LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA,

Pereira, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	INVESTIGADOS Y TERCEROS	PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA
PRF 001-2020	Alcaldía de Pereira	DORA PATRICIA OSPINA PARRA Y OTRO	**AUTO Nº 186 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR**	18/09/2024

Se fija, hoy diecinueve (19) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), a las 7:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 4:00 p.m.

Notificador,

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Powered by CamScanner

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
YJURISDICCION COACTIVA**

AUTO No. 186

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº 001-2020

RADICACIÓN: **Proceso Responsabilidad Fiscal No. 001-20120**
ENTIDAD AFECTADA: **ALCALDIA DE PEREIRA**
PRESUNTO IMPLICADO: **DORA PATRICIA OPSINA PARRA Y OTRO**

Pereira, Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería como apoderado de oficio a la Dra. **NATALIA BOTERO ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.130.417 y tarjeta profesional 109.506 del C.S. de la Judicatura para que represente los intereses de la compañía **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS,** en calidad de tercero civilmente responsable, en el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 001 de 2020.

CÚMPLASE

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva

Powered by CamScanner